### Alberto/ cono.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL DIRECCION DE REGULACION FITOSANITARIA SUBDIRECION DE REGULAÇIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE CUARENTENA VEGETAL.

No. DE OFICIO B00.01.01.01.

13525

SECRETARÍA DE ACRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN



CIRCULAR NO. 132

Esta circular fue enviada a las Delegaciones Estatales de la SAGARPA relacionadas al reverso

México, D.F., a 11 de diciembre de 2007

Derívado del proceso de autorización de Terceros Especialistas Fitosanitarios Persona Moral que está implementando esta Dirección General; quienes tienen obligaciones y responsabilidades con relación a la certificación fitosanitaria y en virtud de que los procedimientos establecidos en los "Lineamientos para la Expedición de Certificados Fitosanitarios", indican especificaciones para personas físicas, por lo cual, esta Dependencia del Ejecutivo Federal ha determinado realizar las modificaciones pertinentes en los procedimientos para la solicitud de formatos de certificados fitosanitarios e informes mensuales (anexos).

Asimismo, con la finalidad de que durante el proceso de atención al trámite quede constancia de las actividades realizadas por el TEF se eliminan de los Lineamientos los formatos PF-03 y PF-04 que son sustituidos por el REGISTRO DE PROCESO DE VERIFICACION (Anexo) que se incorpora a los lineamientos y, que debe aplicarse de manera inmediata.

Por otra parte, informo que esta Dirección General autorizó como Tercero Especialista Fitosanitario Persona Moral a Red Nacional de Verificadores de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, S. C. (RENAVESICA), con clave de autorización 07-715-001-TEF-PM-VCPR y 07-721-001-TEF-PM-VCPR, con vigencia al 10 de octubre del 2009, así como a NORMEX DE MICHOACAN, A.C., con clave de autorización 07-716-001-TEF-PM-VCPR vigente al 10 de octubre del 2009. La firma de los Certificados Fitosanitarios para la Movilización Nacional y el Registro del Proceso de Verificación se debe ajustar a lo siquiente:

- En el apartado del "NOMBRE DEL PROFESIONAL FITOSANITARIO" se debe anotar el nombre completo del TEF que atiende el trámite, así como el nombre del TEF persona moral.
- En el apartado "CEDULA DE INSCRIPCIÓN" y VIGENCIA DEL CFMN, anotar la clave de autorización y vigencia del TEF personal moral
- En el apartado de NOMBRE Y FIRMA DEL REGISTRO DE PROCESO DE VERIFICACION anotar el nombre del TEF que atiende el servicio precedido del nombre del TEF persona moral. La clave y vigencia corresponde al TEF persona moral.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** EL DIRECTOR GENERAL

DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

MVZ. ENRIQUE SANCHEZ CRUZ.- Director en Jefe del SENASICA.- Ciudad LIC DAVID CUEVAS GARCIA. - Coordinador General de Delegaciones. - Ciudad

JORGE LUIS LEYVA VAZQUEZ.- Director General de Inspección Fitozoosanitaria.- Ciudad.

Guillermo Pérez Valenzuela No. 127. Col. Del Carmen, Del. Coyoacán

México. DF 04100 t. +52 (55) 50 90 3000 Ext. 51339 www.sagarpa.gob.mx adugarte@senasica.sagarpa.gob.mx

ample sale - Calls per for A Lord - O'Sealed To Corosa

100 S. 200 A.

ESTA CIRCULAR FUE ENVIADA A TODAS LAS DELEGACIONES DE LA SAGARPA DE LOS ESTADOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

AGUASCALIENTES, AGS.

MEXICALI, B.C.

LA PAZ, B.C.

CAMPECHE, CAMP.

COAHUILA

COLIMA, COL.

**CHIAPAS** 

CHIHUAHUA, CHIH.

MEXICO, D.F.

DURANGO, DGO.

ESTADO DE MEXICO

**GUANAJUATO** 

**GUERRERO** 

**HIDALGO** 

**JALISCO** 

MORELIA, MICH.

**MORELOS** 

NAYARIT.

MONTERREY, N.L.

OAXACA, OAX.

PUEBLA, PUE.

QUERETARO, QRO.

QUINTANA, ROO.

**REGION LAGUNERA** 

SAN LUIS POTOSI

SINALOA

**SONORA** 

VILLAHERMOSA, TAB.

**TAMAULIPAS** 

**TLAXCALA** 

**VERACRUZ** 

YUCATAN

ZACATECAS.

# a-2) Subprocedimiento para el suministro de formatos de certificados fitosanitarios para la Movilización Nacional.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD					
RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN				
TEF persona moral	1	Solicita a la DGSV mediante el formato PF-02-A el suministro de los formatos del certificado fitosanitario para la movilización nacional CFMN.				
DGSV	2	Recibe el formato PF-02-A mediante el cual la Delegación de la SAGARPA solicita el suministro de los formatos del certificado fitosanitario para la movilización nacional CFMN y turna.				
Dirección de Regulación Fitosanitaria/DGSV	3	Recibe solicitudes, analiza su procedencia y prepara paquete de los formatos de los certificados fitosanitarios para la movilización nacional CFMN debidamente foliados y envía por mensajería al TEF persona moral.				
TEF persona moral	4	Recibe paquete con los formatos de los certificados fitosanitarios para la movilización nacional CFMN debidamente foliados.				
	5	Elabora acuse de recibo (Formato PF-06-A) para la DGSV y envía.				
DGSV	6	Recibe acuse de recibo (Formato PF-06-A) y archiva.				
TEF persona moral	7	Distribuye los formatos de CFMN a los Tercero Especialista Fitosanitario que certifican la movilización nacional, registrando en la bitácora de control los folios entregados a cada uno de ellos.				
Tercero Especialista Fitosanitario	8	Recibe los formatos de CFMN y firman la bitácora de control de folios.				
TEF persona moral/Tercero Especialista Fitosanitario	9	Estampa el sello del TEF persona moral y acude a la Delegación de la SAGARPA para que estampe el sello oficial en todos los formatos.  (FIN DEL PROCEDIMIENTO)				

## b-2) Subprocedimiento para la elaboración de informes de expedición de certificados fitosanitarios para la Movilización Nacional.

2522242424		ACTIVIDAD			
RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN			
Tercero Especialista Fitosanitario	1	Elabora informe mensual de expedición de certificados fitosanitarios en el formato PF-05-A.			
	2	Entrega al responsable del Tercero Especialista Fitosanitario persona moral el informe mensual de expedición de certificados fitosanitarios en el formato PF-05-A anexando las dos copias de los certificados fitosanitarios para la movilización nacional, durante los cinco primeros días del mes posterior al que informa.			
Tercero Especialista Fitosanitario persona moral.	3	Recibe el informe mensual de expedición de certificados fitosanitarios en el formato PF-05-A con las copias de los certificados fitosanitarios para la movilización nacional, durante los cinco primeros días del mes posterior al que informa.			
	4	Analiza el informe de expedición de certificados fitosanitarios y las copias del certificados fitosanitarios para la movilización nacional para detectar posibles errores de llenado o que no se hayan emitido acorde con la normatividad, emitiendo las observaciones necesarias en el Formato PF-08.			
	5	Envía la copia del informe mensual del TEF persona física acompañado de copia del formato PF-08, anexando la copia rosa de los certificados fitosanitarios para la movilización nacional a la Delegación Estatal de la SAGARPA en cuya jurisdicción se emitió la documentación fitosanitaria			
Delegación Estatal de la SAGARPA	6	Recibe copia del informe y emite acuse de recibido, analiza la documentación y, en caso de proceder emite recomendaciones.			
Tercero Especialista Fitosanitario persona moral.	7	Elabora el concentrado de expedición de certificados fitosanitarios en el formato PF-05-B, que deberá incluir la totalidad de certificados fitosanitarios para la movilización nacional. En caso que realice actividades de certificación en varios Estados, debe anotar cuantos CFMN se emitieron en cada entidad federativa.			
	8	Envía informe mensual de expedición de certificados fitosanitarios a la DGSV con copia a cada Estado en donde expidió CFMN (anexar copia del CFMN que le corresponde a la Delegación) en el formato PF-05-B.			
DGSV	9	Recibe informe mensual de expedición de certificados fitosanitarios en el formato PF-05-B.			
	10	Analiza informe y se captura en concentrado nacional. (FIN DEL PROCEDIMIENTO)			



#### REGISTRO DEL PROCESO DE VERIFICACION PARA MOVILIZACION DE PRODUCTOS VEGETALES

	A) ORDEN DE SERVICIO (PARA SE	ER LLENADO POR EL CLIENTE O U Fecha	FOLIO: JSUARIO) Hora:
1 INICIO: Lugar	Cariford Estaconitor	o para la Movilización Nacional ( )	
Otro (ESPECIFIQUE)		o para la Movinzación Nacional ( )	Certification Triosantation International
3. Datos para expedición de certificado	fitosanitario	TSI I II	
Nombre y dirección del remitente		Nombre y dirección del destinatario	
Producto	Cantidad	Presentación	Marcas distintivas
Punto de entrada	Medio de transporte y placas	Origen	Procedencia
	B) LISTA DE VERIFICACIO	N (PARA SER LLENADO POR EL T	EF)
·	<ol> <li>92, 94, 100, 101 de la Ley Federal sobre Metrelogia v 0 fracciones I, VII, 51, 53, 54, 55, 57 del Decreto por el Federal de Sanidad Vegetal, Normas Oficiales Mexican</li> </ol>	Normalización, 97, 99, 100, 101 y 102 del Regla	amento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 7 posiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 7, fracciones emás disposiciones legales aplicables, se realiza la verificación
5 De acuerdo al servicio solicitado y a	la regulación o requisito que aplica, marqu	e con una "X" los documentos que son	requeridos para iniciar el proceso de verificación.
Certificado Fitosanitario para la M     Cartilla Fitosanitaria     Copia del CFMN expedido en el c     Diagnóstico Fitosanitario     Dictamen de Evaluación de la Co     Ningún documento     Otro (especifique)	Movilización Nacional	Certificado Fitosanitario de cumplimien arjeta de Manejo Integrado de Moscas Copia de Certificado Fitosanitario de Ir Certificado de HTLMF Certificado Fitosanitario de Tratamient Aviso de inicio de funcionamiento	to de Norma de la Fruta nportación o Cuarentenario
6 ¿El producto, lote o instalación se e vertificación hasta que sea requerido nu	encuentra identificado, acondicionado y pr nevamente, de lo contrario continúe con el s	eparado para realizar la verificación? siguiente apartado.	: Si ( ) No ( ) Si su respuesta es No, cancele
-	sito que aplica. ¿El tipo de verificación que		
	agnostico Fitosanitario ( ) Muestreo		
•	s en la verificación (Marque con una X y c	omplemente):	
CONDICION FITOSANITAR		OBSEI	RVACIONES
Toma de Muestra  Plagas de importancia cuarentenaria			
Plagas de importancia económica			
Tratamiento cuarentenario			
Residuos vegetales			
Suelo	()()		
Lavado			
Cepillado			
mpaque nuevo			
Etiquetas Fitosanitarias Diagnostico Fitosanitario	<del></del>		
Materia extraña no sujeta a regulación		A STATE OF THE STA	
Otra			
9 : El transporte para la movilización d	el Lote de producto (s) presenta o se encue	ntra? (Marque con una X y complemer	nte):
( ) Residuos vegetales (	) Residuos de suelo ( ) Residuo ) Enlonado ( ) Caja se	os de cosecha ( ) Lav	ado
producto (s).	documental, la constatación ocular o comp		EL TEF) de laboratorio de prueba, se dictamina que el Lote
•	on la normatividad, requisitos aplicables y		( )M. d.t
Por lo que ( ) Debe expedirse ( ) Debe expedirse ( ) No requiere Cer	el CFMN Aplica Fleje ( ) Anote Folio el CFI Aplica Fleje ( ) Anote Folio tificado Fitosanitario por movilizarse en ui	s na zona bajo un mismo estatus fitosanit	( ) No debe expedirse el CFI tario o por tratarse de un producto no regulado
11 FIN Lugar:		Fecha:	Hora:
SOLICIT		Sello OFA	√UV/TEF
NOMBRE Y	FTRMA	MUNUI	RE V FIRMA

Cualquier declaracion con falsedad que se manifieste en este dictamen de venificación, sera sancionado conforme lo marca el título cuarto del Deureto por el que se reforma, adictiona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, el capitulo III del título cuarto de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, sin perjuicio de las penas que correspondan cuando sean constitutivas de delno. Este dictamen de verificación es obligatorio para la expedición del Certificado Fitosanitario y formará parte del expediente del trámite correspondiente. Ningun Oficial Fitosanitario Autorizado, Unidad de Verificación, Tercero Especialista Fitosanitario. Persona Meral o Fitiga y Organismo de Certificación deberan emiter certificados fitosanitarios sin el dictamen de verificación respectivo.

CLAVE DE AUTORIZACION:

VIGENCIA





#### **PROCEDIMIENTO**

1 1/4 0 2 2 2 1 1 2 2 1 1 2 2 1 2 2 2 2 2 2 2								
Expedición del certificado fitosanitario para la movilización	Página 30 de 36							
nacional								
Área: Dirección de Regulación Fitosanitaria	Clave: PR-SV-RF-10							
Fecha: Enero del 2007	Versión: 00							

ANEXO 9

NTARIA	S	1		ENCIA FECHADE	Total										
ALIME	ITARIO			EXISTENCIA ACTUAL	Del		-			-				-	_
ALIDAD AGRO, VEGETAL	OS FITOSAN	AÑO:_	SOS	% de fallos D											
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  DELEGACION ESTATAL EN  PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL	IFICAL			ANCELA	Total							-			
	BITACORA DE CONTROL DE SUMINISTRO DE CERTIFICADOS FITOSANITARIOS	and the state of t		FOLIOS CANCELADOS	Relación de folios										
	SUMIN		ACIONA	sos	Total										
	OL DE	w	CIÓN N ÓN	FOLIOS	al Al Tole		-								
	ONTRO	ONALE	OVILIZA	<u> </u>	ŏ	H	1	-		+	$\frac{1}{1}$			$\frac{1}{2}$	_
	DE C(	ERNACIC A LA MC	EXISTENCIA MES ANTERIOR	Ai Total		+	-		$\frac{1}{1}$	-			-		
	CORA	OS INTE	OS PAR OS DE F	EXISTE	Ja O	$\ \cdot\ $				+	$\frac{1}{1}$	-			
	BITA	NITARIC	NITARK	SO	Total										
	<u></u>	S FITOSA	S FITOSA S FITOSA	FOLIOS	Del AJ		+			+	-	-		-	_
e de la constante de la consta		CERTIFICADOS FITOSANITARIOS INTERNACIONALES	CERTIFICADOS FITOSANITARIOS PARA LA MOVILIZACIÓN NACIONAL CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE REEXPORTACIÓN	MES	1	Enero	Merzo	Abril	Меуо	Junio	Agosto	septlembre	octubre	noviembre	diciemtre

Nombre y firma del Jefe de Programa de Sanidad Vegetal o encargado del área de Regulación Fitosanitaria